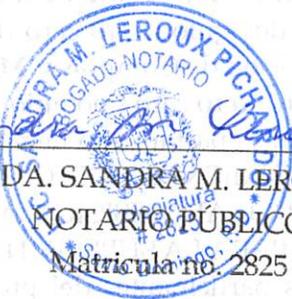


YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NUMERO QUINIENTOS QUINIENTOS OHENTISIETE (587). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS EN SOBRE "A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-2021-0010, ADQUISICION MODULO SITE RECOVERY MANAGER VMWARE CONTRATO NO. 804128831, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once, Torre Altamar IV, Apartamento ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. He sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número 52 esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha veintiseis (26) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multi Uso en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número 52 esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS "SOBRE A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-CP-2021-0010, ADQUISICION MODULO SITE RECOVERY VMWARE CONTRATO NO. 804128831, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE A REPUBLICA DOMINICANA, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las once y quince horas de la mañana (11:15 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores Juan Francisco Mendoza, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cero nueve ocho seis cero uno guión siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, participando de manera remota, Melvin Deschamps, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión uno uno nueve cinco nueve uno nueve guión tres (001-119591, 9-3), Director Administrativo, Financiero y de Planificación, Luz María Marte Santana, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guión cero uno cero ocho siete siete dos guión ocho (056-0108772-8), Directora Legal, participando de manera remota, Julio Sánchez, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión uno dos cuatro dos dos uno siete guión cinco (001-1242217-5) y Jonathan Abreu, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión uno cuatro cero ocho ocho cinco ocho guión seis (001-1408858-6), ambos del Area de Tecnología y en calidad de Peritos Designados para este procedimiento; por la División de Compras, Angel R. Perez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guión cero cero cero siete siete cinco cinco guión tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, Eblin Karina Peña, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero dos dos guión cero cero dos ocho dos dos tres guión cero (022-0028223-0), Analista de la División de Compras y Maggie Estrella, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión uno seis uno cuatro cuatro ocho ocho guión dos (001-1614488-2), del Departamento Legal; se inició la apertura de las propuestas "Sobre A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-CP-2021-0010, ADQUISICION MODULO SITE RECOVERY VMWARE CONTRATO NO. 804128831, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE A REPUBLICA DOMINICANA, de los participantes del proceso de compras, según se detalla a continuación: 1) Se constató que hasta el momento del cierre de la recepción de las ofertas, miércoles (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) hasta las once de la mañana (11:00 a.m.) se recibieron las propuestas de los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios Número SUPBANCO-CCC-CP-2021-0010, Adquisición Módulo Site Recovery Manager VMWARE Contrato no. 804128831, para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; 2) que al momento del cierre de recepción de las propuestas, los oferentes fueron las razón social H&H SOLUTIONS, SRL, SINERGIT, S.A.,

MULTICOMPUTOS, SRL y GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS SRL; 3) que la razón social H&H SOLUTIONS, SRL, SINERGIT, S.A., MULTICOMPUTOS, SRL depositaron las propuestas en formato digital; 3) que GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, SRL depositó las propuestas en formato físico los Sobres "A" y "B" y el sobre "B" se entregó a Maggie Estrella del Departamento Legal para su custodia hasta la fecha de apertura acorde el cronograma; Segundo: En consecuencia se procedió a iniciar el proceso de Comparación de Precios, procediendo a evaluar si la oferta presentada por los oferentes "Sobre A" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los mismos. Se inició con la apertura del "Sobre A" del oferente GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, SRL., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno ocho siete seis dos cinco guion cinco (1-0187625-5) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15; y no aplica el documento marcado con el numeral 13; H&H SOLUTIONS, SRL., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno ocho ocho siete cinco cinco nueve (101887559) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15; y no aplica el documento marcado con el numeral 13; SINERGIT, S.A., Registro Nacional de contribuyentes (RNC) número uno cero uno guion ocho nueve cinco ocho cuatro guion cinco (101-89584-5) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15; y no aplica el documento marcado con el numeral 13; MULTICOMPUTOS, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno seis tres ocho ocho cero uno (101638801) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15; no aplica el documento marcado con el numeral 13; que no se identificaron omisiones subsanables para ninguno de los oferentes; y TERCERO: Acto seguido, Maggie Estrella, en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura de las ofertas contenidas en los sobres A, siendo las doce y dos horas del día (12:02 p.m.). Luego decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes y de manera virtual del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados y División de Compras y Departamento Legal de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, en encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubricar al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.----Firmado LICDA. SANDRA M. LEROUX P., Notario Público Matrícula 2825." Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el primer (1) día del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), letra DG-AC, registro dos mil veintiuno guion veinticuatro mil setecientos cuarentitres (2021-24743) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día primero (1) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).



LICDA. SANDRA M. LEROUX P.
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula no. 2825